

Exposiciones

Sección Extraordinaria celebrada el día 1 de junio 1872

D. Pineda
D. Pineda
D. Ferrer
D. Pedraza
D. Zayas
D. Abellán
D. M. M. M.

En la villa de M. J. a nueve de Junio de mil ochocientos
setenta y dos, en sesión extraordinaria reunida el Ayuntamiento
Constitucional de la misma, en la sala de sus sesiones, se dio
cuenta por el Sr. Presidente del acuerdo tomado por la Junta
municipal de este pueblo el día seis del actual relativo a la
creación de arbitrio y para cubrir en parte el déficit del pre-
supuesto municipal, como también del pliego de condiciones que
ha formado la Comisión nombrada por la referida Junta
para que sirva de norma a la subasta que se ha de celebrar
de los arbitrios expresados; y enterados los S. S. presentes de
los documentos y relatados, por unanimidad acordaron: que
el arrendamiento de los precitados arbitrios tenga lugar el día
diez y siete de los corrientes en esta Casa Consistorial de doce
de la mañana a las once de la mañana en cuatro lotes poniendo en
cada uno las especies que aparecen en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª condi-
ción de las instrucciones y pliego de condiciones que demuestran las
mismas: que se publique la subasta por edictos en la villa y
pueblos y de costumbre de esta villa, mandando a los señores de los
mismos a los pueblos inmediatos y al Sr. Gobernador Civil de esta
prov. para que lo mande insertar en el Boletín Oficial, en cuyo
edictos se hará saber que aun cuando la subasta se hará por lo-
tes si hay alguna proposición que cubra todos los valores se oirá
preferencia a las demás que se presenten sin este requisito. Con
lo que se terminó la sesión que firmaron los S. S. presentes que
habían, digue como Fico. Certifico. =

Julian Luaces
Antonio Fernandez
Martín Pedraza
Gerónimo Luján
Francisco Mullana
Agustín Pineda

